

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N° 003-2025-CS-MDP/AS008

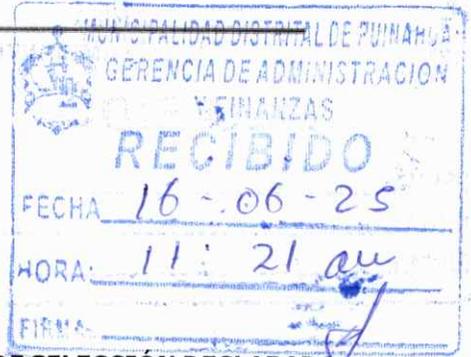
Para: **C.P.C. Modesto, Marin Arevalo.**
Gerente de Administración y Finanzas.
Municipalidad Distrital de Puinahua.

De: **Miembros Titulares.**
Comité de Selección.

Asunto: **COMUNICO RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO.**

Ref.: Adjudicación Simplificada N.° 008-2024-CS-MDP-Tercera Convocatoria, referido a la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO.**

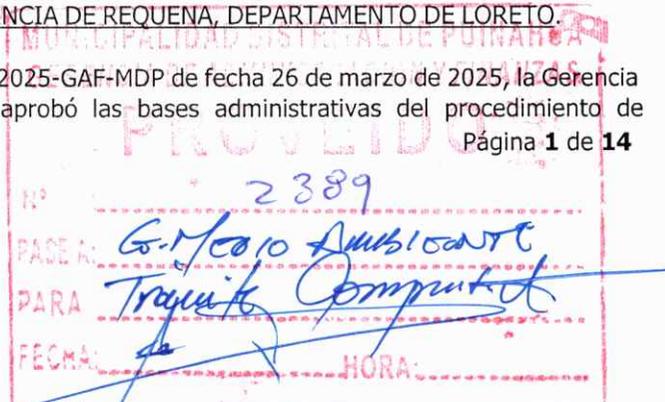
Fecha: Bretaña, 30 de mayo del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicarle que en atención a lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se formula el presente informe, en donde se evalúa las causas que motivaron la Declaratoria de desierto del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.° 008-2024-CS-MDP-Tercera Convocatoria**, para la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO**, a fin de poder adoptar las medidas correctivas de corresponder antes de convocar nuevamente el mencionado procedimiento de selección, en caso persista la necesidad, por lo que se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante, Oficio N.° 027-2024-GDEYSP-MDP, de fecha 07 de noviembre de 2024, la **Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos**, solicita la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien a través del proveído N.° 2900, la deriva a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio para su revisión, evaluación y acción correspondiente.
- 1.2. Habiendo realizado la indagación de mercado, por parte del órgano encargado de las contrataciones y contando con la pluralidad de proveedores y marcas, mediante, Oficio N.° 941-2024-SGLyP-GAF-MDP, de fecha 26 de noviembre de 2024, la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, solicita el trámite para la Certificación Presupuestal a la Gerencia de Administración y Finanzas, la misma que deriva a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, continuándose con la emisión de la Certificación Presupuestaria e inclusión al Plan Anual de Contrataciones 2024.
- 1.3. Mediante Memorándum N.° 160-2025-GAF-MDP de fecha 18 de febrero de 2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobó el Expediente de Contratación, referido a la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO.**
- 1.4. Mediante Memorándum N.° 336-2025-GAF-MDP de fecha 26 de marzo de 2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobó las bases administrativas del procedimiento de





MUNICIPALIDAD OCIDENTAL
DE POCHAHUA
GERENCIA MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO

FECHA: 19-06-2025

HORA: 14:52 pm

FIRMA: *[Signature]*

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



selección Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-GRL-3; que en fecha 26 de marzo de 2025, se procedió a la publicación de la convocatoria través del SE@CE.

- 1.5. Con fecha 06 de abril de 2025, se dio por concluido el registro de participantes y según consta en el Registro de Participantes del SE@CE, se registraron siete (07) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10451081522	GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY	02/04/2025	Válido		02/04/2025	10451081522	
2	Proveedor con RUC	20409087818	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20409087818	
3	Proveedor con RUC	20493769520	ELECTROEDIFICA E.I.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20493769520	
4	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20546959181	
5	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20602816924	
6	Proveedor con RUC	20605280308	ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20605280308	
7	Proveedor con RUC	20607134171	SMART INVERSIONES S.A.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20607134171	

II. ANÁLISIS:

- 2.1. La presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-Tercera Convocatoria, se programó en la plataforma del SE@CE para el día 07 de abril de 2025, a partir de las 00:01:00 hasta las 23:59:00.
- 2.2. El día 07 de abril de 2025, fecha de presentación de ofertas, tres (03) participantes presentaron su oferta tal como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20546959181	HIDROLED S.A.C.	07/04/2025	19:23:11	20546959181	07/04/2025	19:23:53	Enviado	Válido	
2	20493769520	ELECTROEDIFICA E.I.R.L.	07/04/2025	23:01:46	20493769520	07/04/2025	23:02:17	Enviado	Válido	
3	10451081522	GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY	07/04/2025	19:05:48	10451081522	07/04/2025	19:07:53	Enviado	Válido	

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

1. POSTOR:

HIDROLED S.A.C.

No cumple con acreditar el detalle de las especificaciones técnicas, que forma parte integrante del **ANEXO N.º 03**, documentos de admisión, **por lo que para mayor detalle se adjunta Acta de Admisión, Calificación de las ofertas y declaratoria de desierto, MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN, NO ADMITE LA PROPUESTA DEL POSTOR.**

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2. POSTOR:

ELECTROEDIFICA E.I.R.L.

No cumple con acreditar el detalle de las especificaciones técnicas, que forma parte integrante del **ANEXO N.º 03**, documentos de admisión, por lo que para mayor detalle se adjunta Acta de Admisión, Calificación de las ofertas y declaratoria de desierto, **MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN, NO ADMITE LA PROPUESTA DEL POSTOR.**

3. POSTOR:

GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY.

No cumple con acreditar el detalle de las especificaciones técnicas, que forma parte integrante del **ANEXO N.º 03**, documentos de admisión, por lo que para mayor detalle se adjunta Acta de Admisión, Calificación de las ofertas y declaratoria de desierto, **MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN, NO ADMITE LA PROPUESTA DEL POSTOR.**

2.4. RESULTADOS:

De acuerdo al artículo 29º de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

En consecuencia, se **DECLARA DESIERTO** la Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-Tercera Convocatoria, para la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO**".

Por lo expuesto, las causas de la declaratoria de desierto del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-Tercera Convocatoria, se debió principalmente a que los potenciales postores, **NO REVISARON DETENIDAMENTE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** y no elaboraron correctamente su oferta, no cumplieron con lo estipulado en la normativa de contrataciones vigente.

III. CONCLUSIONES:

De lo descrito precedentemente se concluye que:

- 3.1. Con fecha 15 de abril de 2025; el Comité de Selección **DECLARA DESIERTO** la Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-Tercera convocatoria, para la **ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO**", debido a que las ofertas registradas por los postores en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE de acuerdo al cronograma de selección; **FUERON NO ADMITIDAS**, por los motivos expuestos en el numeral II.
- 3.2. Asimismo, del análisis efectuado, es oportuno precisar que la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos (**en su calidad de área usuaria**), tenga a bien revisar y/o analizar sus **especificaciones técnicas**, respecto a que, si es indispensable que acrediten todas las características descritas o solo algunos aspectos más trascendentales,

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



debiendo de ser el caso modificar y/o ajustar de considerarlo necesario, a fin de contar con mayor pluralidad de postores que cumplan con lo solicitado.

- 3.3. Por lo señalado, el Comité de Selección informa a su despacho, la **Declaratoria de Desierto** de la Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-Tercera convocatoria, para la "**ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO**" a fin de que derive al área usuaria (**Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos**), para evaluar **si persiste la necesidad de la contratación**, y de ser así, realizar la siguiente convocatoria.

IV. RECOMENDACIONES:

El Comité de Selección recomienda solicitar a su despacho, que luego de la revisión y análisis, procede a derivar a la **Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos** (en su calidad de área usuaria), con la finalidad de que indique, **si persiste la necesidad y que confirme o de corresponder, luego de su análisis, determine ajustar y/o modificar las Especificaciones Técnicas.**

En ese sentido, este colegiado procede a emitir el presente Informe elevándolo a su Despacho y a su vez solicita sírvese efectuar las gestiones administrativas y medidas correctivas para la **siguiente convocatoria** de conformidad con el artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



Sr. PAUL MARDEN PAREDES
PEREZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR

C.c
Exp. Contratación.

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RÍO PUINAHUA

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS-MDP (TERCERA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO."

En el distrito de Punchana, a los 15 días del mes de abril de 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Puiñahua - sede de coordinación, sito en Av. Periodista N.º 476, P.J San Antonio (entre calle San Antonio y calle Arequipa), Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas-Loreto, a las 09:05, se reunieron los miembros del comité de selección encargados de la conducción del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-3, referido a la Contratación para la ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO", designados mediante Memorando N.º 161-2025-GAF-MDP, de fecha 18 de febrero del 2025, designándose como Órgano a cargo del procedimiento de Selección, para continuar con la preparación, conducción y realización del Procedimiento, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación de Bienes.

El Quorum, necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

1. LUIGI YBRAHIM SARDON RODRIGUEZ : Presidente Titular.
2. PAUL MARDEN PAREDES PEREZ : Primer Miembro Titular.
3. EUCLIDES GORDON DEL AGUILA : Segundo Miembro Titular.

Acto seguido el Comité de Selección, ha ingresado a la plataforma del SE@CE 3.0, para verificar el Registro de Participantes, en el que se observa el registro vía electrónica de los siguientes participantes:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
Nomenclatura	A5-SM-B-2024-CS-MDP-3
Nro. de convocatoria	3
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO
Número de Contratación	MD-2024-59

Nº	Tipología	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de Registro	Estado	Alcance	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10451081522	GARCIA CAHIZAN HERVE ANTHONY	02/04/2025	Válido		02/04/2025	10451081522	
2	Proveedor con RUC	20499007018	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20499007018	
3	Proveedor con RUC	20493769520	ELECTROEDIFICA E.I.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20493769520	
4	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLEO S.A.C.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20546959181	
5	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS ANHEERTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20602816924	
6	Proveedor con RUC	20405280308	ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20405280308	
7	Proveedor con RUC	20607134171	SMART INVERSIONES S.A.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20607134171	

[1]

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUIÑAHUA
BRETAÑA - RÍO PUIÑAHUA
COMITÉ DE SELECCIÓN

El presidente del Comité de Selección, da inicio al acto privado, haciendo unas precisiones sobre los alcances de la normativa de Contrataciones del Estado, respecto al requerimiento, en el extremo siguiente: Con relación a ello, cabe anotar que la Ley es la norma que desarrolla el citado precepto constitucional y, conjuntamente con su Reglamento y las demás normas de nivel reglamentario emitidas por el OSCE, constituye la normativa de contrataciones del Estado y en ese aspecto debe indicarse que de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 8° de la Ley, "El Área Usuaría, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad", por lo que, dentro de las funciones que corresponden al área usuaria de la contratación se encuentran: i) la formulación del requerimiento; y, ii) la verificación de las contrataciones efectuadas.

En relación con lo señalado líneas arriba, debe mencionarse que el artículo 16° de la Ley, concordado con el artículo 29° del Reglamento, establecen que corresponde al área usuaria de la Entidad formular el requerimiento de los bienes, servicios u obras a contratar, y definir en las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o Expediente Técnico -según corresponda-, la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que esta debe ejecutarse. En ese contexto, se advierte que el área usuaria de la Entidad es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento de bienes, servicios u obras según corresponda; debiendo asegurar la calidad técnica de la contratación y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Por tanto, la definición del requerimiento es facultad y responsabilidad de la Entidad, en atención al mejor conocimiento de las necesidades que pretende satisfacer, lo cual incluye las especificaciones técnicas y/o términos de referencia y/o expediente técnico de obra, ello a fin de cumplir la finalidad pública de contratación. Asimismo, la acotada normativa precisa que el requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Seguidamente realiza un recuento del detalle de los postores, que presentaron sus ofertas de manera electrónica, en el día y hora señalada en el cronograma, siendo el siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUIÑAHUA
Nomenclatura	A5-SM-8-2024-CS-MDP-3
Nro. de convocatoria	3
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUIÑAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO
Número de Contratación	MD-2024-59

Nº	Identificación	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Identificación	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de propuesta	Estado	Validación
1	20546959181	HIDROLED S.A.C.	07/04/2025	19:23:11	20546959181	07/04/2025	19:23:53	Enviada	Valida	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20443769520	ELECTROEUFICA E.I.R.L.	07/04/2025	23:01:46	20443769520	07/04/2025	23:02:17	Enviada	Valida	<input checked="" type="checkbox"/>
3	10451081522	GARCIA CANZAN HERVE ANTHONY	07/04/2025	19:05:48	10451081522	07/04/2025	19:07:53	Enviada	Valida	<input checked="" type="checkbox"/>

1. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

(2)

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RIO PUINAHUA

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	RUC/Edigo	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIÓN
1	20546959161	HIDROLED S.A.C.	NO CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección, tal y como se puede apreciar en los cuadros comparativos que se anexan a la presente acta.	NO ADMITIDA
2	20493769529	ELECTROEDIFICA E.I.R.L.	NO CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección, tal y como se puede apreciar en los cuadros comparativos que se anexan a la presente acta.	NO ADMITIDA
3	10451081522	GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY	NO CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección, tal y como se puede apreciar en los cuadros comparativos que se anexan a la presente acta.	NO ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR	HIDROLED S.A.C.	ELECTROEDIFICA E.I.R.L.	GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N.º 5)	No corresponde	No corresponde	CUMPLE
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N.º 6.	CUMPLE, oferta monto con I.G.V.	CUMPLE, oferta monto con I.G.V.	NO CUMPLE, firma pegada.

{ 3 }

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

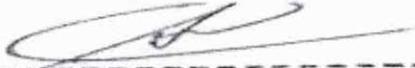


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RIO PUINAHUA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Respecto a las ofertas presentadas por los potenciales postores:

Fundamento: De la revisión integral de las ofertas, se puede apreciar que en gran parte señalaron algunos aspectos de la contratación y otros no y algunos adjuntaron los folletos, lo que no permitió conocer el alcance de la oferta, imposibilitando a este colegiado conocer o determinar la mejor oferta, en ese sentido los detalles de las características se adjuntan en un cuadro adjunto (**Anexo N.º 01 y Anexo N.º 02**) para una mejor comprensión, toda vez que, se evidencia que la Entidad solicitó unas especificaciones técnicas, a detalle, las mismas que no fueron ofertadas en su totalidad, evidenciándose que no señalaron, conllevando a determinar su **NO ADMISIÓN**.

Asimismo, es determinante apreciar que el postor: **GARCIA CAMIZAN HERVE ANTHONY**, coloco en su anexo N.º 06, firma pegada, la misma que esta prohibida por las mismas bases estándar y los miembros de las diversas salas que conforman los Tribunales de Contrataciones del Estado, en la que advierten que dichos aspectos invalidan la oferta en su totalidad y mas cuando no es subsanable, de conformidad a lo establecido en el artículo 60º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal y como se puede apreciar en la siguiente captura de pantalla:



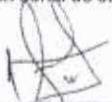
Anthony Garcia Camizan
GERENTE GENERAL

a, Nombres y Apellidos d

De la Declaratoria de Desierto

Por lo que, este colegiado determina que procederá conforme a lo establecido en el artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que conforme al numeral 65.1 del artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas". En ese sentido, al no haber registro de ofertas válidas en la plataforma SEACE, se procede a declarar desierto el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N.º 008-2024-CS-MDP-3, referido a la Contratación para la ADQUISICION DE 02 PLANTAS TEMPORALES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA DOTACION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE URARINAS Y NUEVO KUWAIT, DISTRITO DE PUINAHUA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 10:10 horas del día Lunes, 14 de marzo del 2025.


Ing. LUIGI YBRAHIM SARDON RODRIGUEZ
PRESIDENTE TITULAR


Sr. PAUL MARDEN PAREDES PEREZ
1ER MIEMBRO TITULAR


Sr. EUCLIDES GORDON DEL AGUILA
2DO MIEMBRO TITULAR

{ 4 }

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RIO PUINAHUA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Potencia Máxima	: 6.9 KW - 5.5 KW	Oferir	No oferta
Tensión	: 220v - 380v	Oferir	No oferta
Clasificación mínima	: 418 cc	Oferir	No oferta
Autonomía al 50%	: 13 hrs.	Oferir	No oferta
Capacidad depósito comb.	: 14 litros.	Oferir	No oferta
Peso Aproximado	: 118 kg.	No oferta	No oferta
17 - Insumos químicos.			
Soldadura de Aluminio	: 08 botellas x 25kg.	No oferta / seña en galones	No oferta
Especialidad de Calkin al 70%	: 34 botellas x 25kg.	No oferta / seña hipodérmico de seño	No oferta
Cal hidratada	: 03 botellas x 50kg.	No oferta	No oferta

Previa folleto de todos los bienes /
NO ADMITIDA.

No Precisa folleto de todos los
bienes / NO ADMITIDA.

No Precisa folleto alguno / NO
ADMITIDA.

[7]

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RIO PUINAHUA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Observaciones	Estado
6.-	Un Bata antiácida	Indicador	1			No oferta
7.-	Botella	Indicador	1			No oferta
8.-	Botella	Indicador	1			No oferta
9.-	Botella	Indicador	1			No oferta
10.-	Botella	Indicador	1			No oferta
11.-	Botella	Indicador	1			No oferta
12.-	Botella	Indicador	1			No oferta
13.-	Botella	Indicador	1			No oferta
14.-	Botella	Indicador	1			No oferta
15.-	Botella	Indicador	1			No oferta
16.-	Botella	Indicador	1			No oferta
17.-	Botella	Indicador	1			No oferta
18.-	Botella	Indicador	1			No oferta
19.-	Botella	Indicador	1			No oferta
20.-	Botella	Indicador	1			No oferta
21.-	Botella	Indicador	1			No oferta
22.-	Botella	Indicador	1			No oferta
23.-	Botella	Indicador	1			No oferta
24.-	Botella	Indicador	1			No oferta
25.-	Botella	Indicador	1			No oferta
26.-	Botella	Indicador	1			No oferta
27.-	Botella	Indicador	1			No oferta
28.-	Botella	Indicador	1			No oferta
29.-	Botella	Indicador	1			No oferta
30.-	Botella	Indicador	1			No oferta
31.-	Botella	Indicador	1			No oferta
32.-	Botella	Indicador	1			No oferta
33.-	Botella	Indicador	1			No oferta
34.-	Botella	Indicador	1			No oferta
35.-	Botella	Indicador	1			No oferta
36.-	Botella	Indicador	1			No oferta
37.-	Botella	Indicador	1			No oferta
38.-	Botella	Indicador	1			No oferta
39.-	Botella	Indicador	1			No oferta
40.-	Botella	Indicador	1			No oferta
41.-	Botella	Indicador	1			No oferta
42.-	Botella	Indicador	1			No oferta
43.-	Botella	Indicador	1			No oferta
44.-	Botella	Indicador	1			No oferta
45.-	Botella	Indicador	1			No oferta
46.-	Botella	Indicador	1			No oferta
47.-	Botella	Indicador	1			No oferta
48.-	Botella	Indicador	1			No oferta
49.-	Botella	Indicador	1			No oferta
50.-	Botella	Indicador	1			No oferta
51.-	Botella	Indicador	1			No oferta
52.-	Botella	Indicador	1			No oferta
53.-	Botella	Indicador	1			No oferta
54.-	Botella	Indicador	1			No oferta
55.-	Botella	Indicador	1			No oferta
56.-	Botella	Indicador	1			No oferta
57.-	Botella	Indicador	1			No oferta
58.-	Botella	Indicador	1			No oferta
59.-	Botella	Indicador	1			No oferta
60.-	Botella	Indicador	1			No oferta
61.-	Botella	Indicador	1			No oferta
62.-	Botella	Indicador	1			No oferta
63.-	Botella	Indicador	1			No oferta
64.-	Botella	Indicador	1			No oferta
65.-	Botella	Indicador	1			No oferta
66.-	Botella	Indicador	1			No oferta
67.-	Botella	Indicador	1			No oferta
68.-	Botella	Indicador	1			No oferta
69.-	Botella	Indicador	1			No oferta
70.-	Botella	Indicador	1			No oferta
71.-	Botella	Indicador	1			No oferta
72.-	Botella	Indicador	1			No oferta
73.-	Botella	Indicador	1			No oferta
74.-	Botella	Indicador	1			No oferta
75.-	Botella	Indicador	1			No oferta
76.-	Botella	Indicador	1			No oferta
77.-	Botella	Indicador	1			No oferta
78.-	Botella	Indicador	1			No oferta
79.-	Botella	Indicador	1			No oferta
80.-	Botella	Indicador	1			No oferta
81.-	Botella	Indicador	1			No oferta
82.-	Botella	Indicador	1			No oferta
83.-	Botella	Indicador	1			No oferta
84.-	Botella	Indicador	1			No oferta
85.-	Botella	Indicador	1			No oferta
86.-	Botella	Indicador	1			No oferta
87.-	Botella	Indicador	1			No oferta
88.-	Botella	Indicador	1			No oferta
89.-	Botella	Indicador	1			No oferta
90.-	Botella	Indicador	1			No oferta
91.-	Botella	Indicador	1			No oferta
92.-	Botella	Indicador	1			No oferta
93.-	Botella	Indicador	1			No oferta
94.-	Botella	Indicador	1			No oferta
95.-	Botella	Indicador	1			No oferta
96.-	Botella	Indicador	1			No oferta
97.-	Botella	Indicador	1			No oferta
98.-	Botella	Indicador	1			No oferta
99.-	Botella	Indicador	1			No oferta
100.-	Botella	Indicador	1			No oferta

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
BRETAÑA - RIO PUINAHUA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Temperatura	: 12.20m - 30.0h.			No oferta
Clasificación máxima	: 478 cc.	Oferta	Oferta	No oferta
Autonomía al 100%	: 13 hrs.	Oferta	Oferta	No oferta
Capacidad de depósito carb.	: 14 litros.	Oferta	Oferta	No oferta
Peso aproximado	: 13.8 kg.	Oferta	No oferta	No oferta
17.- Insumos químicos.				
Distribución de Aluminio	: 02 balones 2.8 kg.	Oferta 30kg	No oferta / señala en galones	No oferta
Procedimiento de Cobro al 70%	: 04 meses 3.0 kg.	Oferta	No oferta / señala hipodermico de sodio	No oferta
Cal. Hidrocarb.	: 03 Galones 5.0 kg.	Oferta	No oferta	No oferta
		Precisa fullero de todos los bienes / NO ADMITIDA.		No Precisa fulleros alguno / NO ADMITIDA.